



INFORME DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PUBLICA ID 1218463-7-LQ25

LA SERENA, 19-06-2025

En La Serena, con fecha 16 de junio de 2025, se reúne la Comisión Evaluadora para iniciar la evaluación de la Propuesta Pública “**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL Y PERIFÉRICO PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEPENDIENTES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA**” por un monto total estimativo disponible de \$294.829.630 - IVA incluido, proyecto financiado con recursos de Educación -Subvención Escolar Preferencial

Esta Comisión fue designada mediante Acto Administrativo; Resolución N°77, de fecha 05 de mayo de 2025, y está compuesta por los siguientes profesionales:

NOMBRE PROFESIONAL	PROFESIÓN O CARGO	R.U.T.
Javiera Salazar Salgado	Administrativo Contable Departamento de Educación	
Rosita Zepeda Ortiz	Coordinadora Asuntos Estudiantiles Departamento de Educación	
Luis Fernando Berenguela	Coordinador de departamento Administración Central	

I.- CIERRE Y APERTURA ELECTRÓNICA DE LA LICITACIÓN

De acuerdo con lo previsto en el numeral N°13 de las Bases Administrativas, con fecha 5 de mayo de 2025, se presentaron en el Portal de la Plataforma de Chilecompra www.mercadopublico.cl, las siguientes propuestas, de los oferentes que se detallan a continuación:

II.- REVISIÓN ANTECEDENTES SEGÚN CLÁUSULA “CAUSALES DE INADMISIBILIDAD”

El análisis de admisibilidad ha recaído sobre el numeral N°13.1 de las bases, en el cual se establece que serán declaradas inadmisibles aquellas ofertas que no incorporen en el portal de Mercado Público el Formulario N°5, señalado previamente en el numeral 12.5 del mismo documento.

Oferente	Oferta Económica Formulario N°5
SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA	SI
LUIS ALBERTO COLQUE LERICI	SI
CONSTRUCCIONES MAGA LIMITADA	SI
INVERSIONES Y SERVICIOS DIGITALES SPA	SI
HUALA SPA	SI



De acuerdo con el cuadro anterior las siguientes empresas pasan al siguiente proceso de evaluación:

1. SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA, RUT: 76.596.570-5

El proveedor ingresa toda la documentación solicitada al momento de la apertura, cumpliendo con lo establecido en el numeral 13.1 de las bases administrativas, ofertando las líneas 1, 3 y 4.

Conclusión:

En consecuencia, La oferta pasa a proceso de EVALUACIÓN.

2. LUIS ALBERTO COLQUE LERICI, RUT:

El proveedor ingresa toda la documentación solicitada al momento de la apertura, cumpliendo con lo establecido en el numeral 13.1 de las bases administrativas, ofertando únicamente la línea 4.

Conclusión:

En consecuencia, La oferta pasa a proceso de EVALUACIÓN.

3. CONSTRUCCIONES MAGA LIMITADA, RUT: 77.911.646-8

El proveedor ingresa toda la documentación solicitada al momento de la apertura, cumpliendo con lo establecido en el numeral 13.1 de las bases administrativas, ofertando la totalidad de las líneas.

Conclusión:

En consecuencia, La oferta pasa a proceso de EVALUACIÓN.

4. INVERSIONES Y SERVICIOS DIGITALES SPA, RUT: 76.121.841-7

El proveedor ingresa toda la documentación solicitada al momento de la apertura, cumpliendo con lo establecido en el numeral 13.1 de las bases administrativas, ofertando únicamente la línea 1.

Conclusión:

En consecuencia, La oferta pasa a proceso de EVALUACIÓN.

5. HUALA SPA, RUT: 77.833.743-6

El proveedor ingresa toda la documentación solicitada al momento de la apertura, cumpliendo con lo establecido en el numeral 13.1 de las bases administrativas, ofertando únicamente la línea 4.

Conclusión:

En consecuencia, La oferta pasa a proceso de EVALUACIÓN.



III.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La comisión evaluadora de acuerdo con lo establecido en el numeral 16.2 de las Bases Administrativas teniendo a la vista todos los antecedentes realiza una revisión de los documentos exigidos a los oferentes antes de aplicar los criterios de evaluación, teniendo la facultad de dejar fuera a las ofertas que no cumplan con los requisitos establecidos.

El análisis de admisibilidad ha recaído sobre los siguientes aspectos:

Oferente	Oferta la totalidad de productos requeridos en cada línea	Oferta cumple con las características exigidas y/o modifican	Oferta resulta conveniente para los intereses de la CMGGV	Oferta pertenece al mismo grupo empresarial o relacionada entre sí	Líneas ofertadas
SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA	SI	NO	NO	NO	1-3 y 4
CONSTRUCCIONES MAGA LIMITADA	SI	SI	SI	NO	1,2,3 y 4
INVERSIONES Y SERVICIOS DIGITALES SPA	SI	SI	NO	NO	1
HUALA SPA	SI	SI	NO	NO	4
LUIS ALBERTO COLQUE LERICI	SI	SI	SI	NO	4

El proveedor **SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA**, para la línea 1 presentó una oferta económica de \$ 300.821.385 (IVA incluido); para la línea 3 presentó una oferta económica de \$ 15.058.145 (IVA incluido) y para la línea 4 presentó una oferta económica de \$ 98.993.958 (IVA incluido) según consta en el Formulario N° 5 "Oferta Económica". Dichos valores superan en más de un 30% el presupuesto estimado para cada una de esas líneas, por lo que no resulta conveniente para los intereses económicos de esta entidad y, en consecuencia, queda excluido de la evaluación. Además, en la oferta económica el proveedor modificó determinados artículos, situación que también motiva el rechazo de esta.

El proveedor **INVERSIONES Y SERVICIOS DIGITALES SPA** presentó una oferta económica de \$ 308.402.187 (IVA incluido), según consta en el Formulario N° 5 "Oferta Económica". Dicho valor supera en más de un 30% el presupuesto estimado para esta licitación, por lo que no resulta conveniente para los intereses económicos de esta entidad y, en consecuencia, queda excluido de la evaluación.

El proveedor **HUALA SPA**, si bien presentó la documentación formal requerida, se encuentra actualmente en litigio con la Corporación Municipal Gabriel González Videla, producto de una demanda judicial en curso relacionada con incumplimientos contractuales anteriores.

Aun cuando esta licitación no contempla la suscripción de contrato, sino la emisión de una orden de compra conforme al artículo 10 de la Ley de Compras Públicas, se estima que esta situación genera un conflicto jurídico y operativo relevante, que podría afectar la adecuada ejecución de la orden de compra, dificultando la coordinación entre las partes, y eventualmente comprometiendo el cumplimiento en los plazos y formas establecidos.

Considerando lo anterior, y en atención a lo señalado en el numeral 16.2 de las Bases Administrativas, que faculta a esta Comisión para dejar fuera las ofertas que no se adecúen a los requisitos ni a los intereses institucionales, se decide dejar fuera de la evaluación la oferta presentada por **HUALA SPA** en la Línea N°4, por estimarse que no se adecúa a los intereses de la Corporación.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- OFERTA ECONOMICA (40%)

Corresponde al monto, por cada línea ofertada, indicado en el formulario N°5 Oferta Económica, que deberá ser coincidente con la oferta presentada en el portal www.mercadopublico.cl. Se evaluará con el mayor puntaje a la oferta más conveniente.

Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P_{je\ O_i} = (O_e/O_i) * 100$$

Donde:

P_{je O_i} = Puntaje obtenido por oferente

O_e = Oferta más conveniente

O_i = Oferta del oferente

Oferta Línea N°1:

RUT OFERENTE	OFERENTE	OFERTA VALOR NETO	PUNTAJE OI	PUNTAJE 40%
77.911.646-8	CONSTRUCCIONES MAGA LIMITADA	\$ 174.586.199	100%	40

Oferta Línea N°2:

RUT OFERENTE	OFERENTE	OFERTA VALOR NETO	PUNTAJE OI	PUNTAJE 40%
77.911.646-8	CONSTRUCCIONES MAGA LIMITADA	\$648.639	100%	40

Oferta Línea N°3:

RUT OFERENTE	OFERENTE	OFERTA VALOR NETO	PUNTAJE OI	PUNTAJE 40%
77.911.646-8	CONSTRUCCIONES MAGA LIMITADA	\$ 9.557.437	100%	40

Oferta Línea N°4:

RUT OFERENTE	OFERENTE	OFERTA VALOR NETO	PUNTAJE OI	PUNTAJE 40%
	LUIS ALBERTO COLQUE LERICI	\$62.417.300	100%	40
77.911.646-8	CONSTRUCCIONES MAGA LIMITADA	\$62.963.630	99%	39,6



2.- EVALUACIÓN DE PLAZOS DE ENTREGA (35%)

Corresponde al plazo de entrega ofertado por el oferente en el formulario N°5. El plazo de entrega ofertado debe considerar la entrega total de los productos.

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más conveniente respecto al plazo en días hábiles. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Pje Oi = (Oe/Oi) * 100$$

Donde:

Pje Oi= Puntaje obtenido por oferente

Oe= Oferta más conveniente

Oi= Oferta del oferente

NOTA: si el plazo de la oferta presentada corresponde a un rango de días (ejemplo 3-5) para la evaluación se considerará el mayor día contenido en el rango (ejemplo: en este caso el plazo de entrega será de 5 días hábiles)

RUT Oferente	Oferente	Plazo de entrega (días hábiles)	Pje Oi	Puntaje (35%)
	LUIS ALBERTO COLQUE LERICI	5	100	35
77.911.646-8	CONSTRUCCIONES MAGA LIMITADA	30	16.67	5.8

3.- GARANTÍA (10%)

Garantía	Puntaje
Oferente entrega un periodo de garantía frente a fallas del producto, reparación o cambio, más de 36 meses o más desde la recepción conforme.	100 puntos
Oferente entrega un periodo de garantía frente a fallas del producto reparación o cambio, entre 24 meses y hasta 36 meses desde la recepción conforme.	50 puntos
Oferente entrega un periodo de garantía frente a fallas del producto, reparación o cambio, entre 12 hasta 24 meses desde la recepción conforme.	0 puntos



RUT Oferente	Oferente	Cantidad meses garantía	Pje	Puntaje (10%)
	LUIS ALBERTO COLQUE LERICI	12	0	0
77.911.646-8	CONSTRUCCIONES MAGA LIMITADA	25	50	5

4.- EFICIENCIA ENERGÉTICA (5%)

Acredita eficiencia energética	Puntaje
Acredita eficiencia energética y el cuidado del medioambiente en los equipos computacionales ofertados, presentando la certificación Epear y Energy Star	100 puntos
NO acredita eficiencia energética y el cuidado del medioambiente en los equipos computacionales ofertados, NO presentando certificación Epear y Energy star	0 puntos

RUT Oferente	Oferente	Acredita eficiencia energética	Pje	Puntaje (5%)
	LUIS ALBERTO COLQUE LERICI	NO	0	0
77.911.646-8	CONSTRUCCIONES MAGA LIMITADA	NO	0	0

5.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (5%)

Cumplimiento requisitos formales	Puntaje
Oferente presenta la totalidad de los documentos o certificaciones solicitados dentro del plazo de cierre de recepción de ofertas.	100 puntos
Oferente entregado presenta la totalidad de documentos o certificaciones solicitados dentro del plazo de cierre de recepción de ofertas, pero subsana la omisión dentro del plazo otorgado para tal efecto.	50 puntos
Oferente no presenta la totalidad de los documentos o certificaciones solicitados dentro del plazo de cierre de recepción de ofertas, ni tampoco subsana la omisión dentro del plazo otorgado para tal efecto.	0 puntos

RUT Oferente	Oferente	Cumplimiento requisitos formales	Pje	Puntaje (5%)
	LUIS ALBERTO COLQUE LERICI	SI	100	5
77.911.646-8	CONSTRUCCIONES MAGA LIMITADA	Subsana	50	2.5

La Comisión Evaluadora, deja constancia que el oferente CONSTRUCCIONES MAGA LIMITADA, no presenta el formulario N°4 completado, razón por la cual con Fecha 17 de junio de 2025, a través del forro inverso se le solicita subsanarlo. Oferente con fecha 19 de junio de 2025 presenta el formulario completo.

6.- Cumplimiento programa de identidad (5%)

El programa de integridad de una empresa u organización se entiende como un conjunto de instrumentos o herramientas que fomentan entre sus integrantes un comportamiento apegado a determinados valores que contribuyan a instalar estándares de integridad, fortaleciendo una conciencia ética que permita combatir con la corrupción.

Para la asignación de puntaje en este criterio, se considerará la declaración prestada por el oferente en el formulario N°1 sobre este punto, quien deberá respaldar dicha información acompañando el programa respectivo, y en su caso, la constancia de difusión a través de un comunicado interno, correo masivo, etc.

Cumplimiento programa de identidad	Puntaje
Acredita adjunta programa de integridad implementado, siendo este conocido por sus trabajadores.	100 puntos
Oferente no adjunta programa de integridad implementado.	0 puntos

RUT Oferente	Oferente	Cumplimiento programa integridad	Pje	Puntaje (5%)
	LUIS ALBERTO COLQUE LERICI	SI	100	5
77.911.646-8	CONSTRUCCIONES MAGA LIMITADA	SI	100	5



7.- CUADRO DE RESULTADO EVALUACIÓN

Línea 1:

RUT Oferente	Oferente	Oferta Económica (40%)	Plazo de Entrega (35%)	Garantía (10%)	Eficiencia Energética (5%)	Cumplimiento req. Formales (5%)	Cumplimiento programa integridad (5%)	Puntos
77.911.646-8	CONSTRUCCIONES MAGA LIMITADA	40	1	5	0	2.5	5	53.5

Línea 2:

RUT Oferente	Oferente	Oferta Económica (40%)	Plazo de Entrega (35%)	Garantía (10%)	Eficiencia Energética (5%)	Cumplimiento req. Formales (5%)	Cumplimiento programa integridad (5%)	Puntos
77.911.646-8	CONSTRUCCIONES MAGA LIMITADA	40	1	5	0	2.5	5	53.5

Línea 3:

RUT Oferente	Oferente	Oferta Económica (40%)	Plazo de Entrega (35%)	Garantía (10%)	Eficiencia Energética (5%)	Cumplimiento req. Formales (5%)	Cumplimiento programa integridad (5%)	Puntos
77.911.646-8	CONSTRUCCIONES MAGA LIMITADA	40	1	5	0	2.5	5	53.5

Línea 4:

RUT Oferente	Oferente	Oferta Económica (40%)	Plazo de Entrega (35%)	Garantía (10%)	Eficiencia Energética (5%)	Cumplimiento req. Formales (5%)	Cumplimiento programa integridad (5%)	Puntos
	LUIS ALBERTO COLQUE LERICI	40	35	0	0	5	5	85
77.911.646-8	CONSTRUCCIONES MAGA LIMITADA	39.6	5.8	5	0	2.5	5	57.9



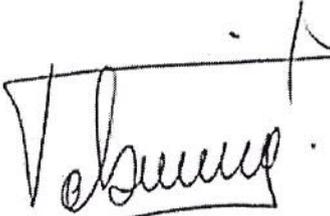
IV.- PROPOSICIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

De acuerdo con lo anterior y referido a las Bases Administrativas en el artículo 16.5, se evaluaron los antecedentes presentados por los oferentes y, de acuerdo con el análisis de las ofertas y de las características técnicas de los productos ofrecidos, la comisión que suscribe propone la adjudicación de la licitación denominada “**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL Y PERIFÉRICO PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEPENDIENTES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA**”, a los siguientes proveedores, según el desglose por líneas:

OFERENTE	LÍNEA	PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)	VALOR NETO ADJUDICADO	VALOR IVA ADJUDICADO
CONSTRUCCIONES MAGA LIMITADA	1	30	\$174.586.199	\$207.757.577
CONSTRUCCIONES MAGA LIMITADA	2	30	\$648.639	\$771.880
CONSTRUCCIONES MAGA LIMITADA	3	30	\$9.557.437	\$11.317.350
LUIS COLQUE LERICI	4	5	\$62.417.300	\$74.276.587

La comisión considera que la oferta presentada por **CONSTRUCCIONES MAGA LIMITADA** resulta técnica y económicamente conveniente para las líneas 1, 2 y 3, mientras que para la línea 4, la oferta presentada por **LUIS COLQUE LERICI** obtuvo el mayor puntaje total en la evaluación, cumpliendo con todos los requisitos establecidos, destacando además por su corto plazo de entrega y mayor periodo de garantía ofrecido, por lo que se recomienda su adjudicación para dicha línea.


Javiera Salazar Saigado
Administrativo Contable
Departamento de Educación



Luis Berenguela Anacona **Coordinador del Departamento de Administración Central**


Rosita Zepeda Ortiz **Coordinadora de Asuntos Estudiantiles Departamento de Educación**

Distribución:

- Unidad de Adquisiciones.